

Paisaje vitivinícola en el departamento de General San Martín, Mendoza. Debilidades y potencialidades

Wine landscape in General San Martín department, Mendoza. Weaknesses and potentials

Liliana Girini, Carina Médico, Jimena Vicchi

liliana.girini@um.edu.ar, carina.medico@um.edu.ar, jimena.vicchi@um.edu.ar

ICAU- Instituto de Cultura Arquitectónica y Urbana, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo,
Universidad de Mendoza.

Resumen

El presente trabajo aborda el paisaje desde la dimensión patrimonial entendiéndolo como un signo, la apariencia visible de un sistema de fuerzas, más o menos complejas, que lo producen. Se propone como objetivo, identificar e interpretar la configuración del paisaje a fin de aportar al conocimiento y establecer pautas para su protección, recuperación y desarrollo sustentable. La metodología se basa en la interpretación de los procesos históricos de formación y de transformación de las construcciones, las tramas urbanas, las ciudades y las estructuras territoriales existentes. (Larrochelle, 2002)

Concluye en que los principales elementos estructurantes del área de estudio, se construyeron a lo largo del siglo XIX y principios del XX; y que a pesar de los cambios operados en sus materialidades y relaciones funcionales siguen presentes y constituyen rasgos importantes de su identidad. A través de un análisis FODA se identifican sus debilidades y potencialidades y se formulan recomendaciones para su protección.

Palabras claves: paisaje vitivinícola, persistencias, debilidades y potencialidades.

Abstract:

This paper addresses the landscape from the heritage dimension understood as a sign, the visible appearance of a system of forces, more or less complex, that produce it. Has as objective to identify and interpret landscape architecture in order to contribute to the knowledge and establish guidelines for their protection, recovery and sustainable development. The methodology is based on the interpretation of historical processes of formation and transformation of buildings, urban plots, cities and existing territorial structures. (Larrochelle 2002)

Concludes that the main structural elements of the study area, were built throughout the nineteenth and early twentieth; and that despite the changes in its materiality and functional relationships are present and are important features of their identity. Through a FODA analysis and potential weaknesses are identified and recommendations are made for their protection.

Keywords: wine landscape, persistence, weaknesses and potential.

El presente trabajo, se enmarca en un proyecto mayor, el *Atlas del Potencial Vitivinícola de la provincia de Mendoza, Zona Este*, dirigido por la Profesora Mgter. Griselda García de Martín, perteneciente al Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado, UNCuyo.

Introducción

El presente trabajo aborda el paisaje desde la dimensión patrimonial entendiéndolo como un signo, la apariencia visible de un sistema de fuerzas, más o menos complejas, que lo producen. (Guichonnet, 1998) Este sistema puede ser natural, cultural o mixto y está dotado de una inercia que implica la persistencia de elementos legados del pasado. Lo destacado de esta conceptualización es la caracterización dinámica de los elementos constituidos en un sistema de relaciones, donde se deja ver que existe un legado del pasado que forma parte de ese sistema y que acompaña a la constante reinención del paisaje.

El objetivo de esta investigación es identificar e interpretar la configuración del paisaje vitivinícola del departamento General de San Martín, a fin de aportar al conocimiento y establecer pautas para su protección, recuperación y desarrollo sustentable.

Postulamos que los principales elementos estructurantes del paisaje del área de estudio, red de riego y vías de comunicación se construyeron a lo largo del siglo XIX y principios del XX y que a pesar de los cambios operados en sus materialidades y relaciones funcionales, estos elementos siguen presentes y constituyen rasgos importantes de su identidad. En consecuencia se hace necesario identificarlos, protegerlos y gestionarlos.

La metodología se basa en la interpretación de los procesos históricos de formación y de transformación de las construcciones, las tramas urbanas, las ciudades y las estructuras territoriales existentes. (Larochelle, 2002) Asimismo se ha tenido en cuenta la metodología propuesta por el Dr. Víctor Fernández Salinas en su trabajo sobre Los Paisajes de Interés Cultural de Asturias, donde los ejes de abordaje son "Paisaje, patrimonio y territorio"; propone trabajar en dos escalas una, extensiva a todo el territorio asturiano, y que en consecuencia se aplica a la escala regional, (y cuyas escalas de análisis general variarían entre el 1:100.000 y el 1:300.000) y una segunda, que implica un cambio de escala y que permite hacer relevamientos de los componentes. (Fernández Salinas, 2013).

Fuentes

En relación a las fuentes consultadas, se ha basado fundamentalmente en el corpus teórico producido por las organizaciones mundiales dedicadas a este tema como UNESCO; el CE, Consejo Europeo, ICOMOS, así como también la producción científica sobre el tema. Asimismo, se desarrolló un rastreo documental en los principales

reservorios de la provincia : AGP- Archivo General de la Provincia- IDR -Instituto de Desarrollo Rural- DEIE - Dirección General de Estadísticas y Censos, Gobierno de Mendoza, DGI -Departamento General de Irrigación- Gobierno de Mendoza; Registro de la Propiedad, Gobierno de Mendoza; entre otros. Sin embargo, el trabajo de campo, ha sido la fuente básica de información para la identificación de los componentes del paisaje. Esta tarea proporcionó abundante información descriptiva y un considerable material fotográfico, consignado en fichas diseñadas ad hoc y sistematizado en una base de datos.

La dimensión patrimonial del paisaje agrario

Desde la perspectiva patrimonial, el paisaje ha merecido la atención de organismos mundiales desde hace algunas décadas. El término paisaje es ya expresamente mencionado por la Convención de la UNESCO sobre patrimonio mundial, cultural y natural en 1972; en la 16ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en Santa Fe, Nuevo México, en 1992, adoptó la nueva Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention e introdujo la noción de “Paisajes Culturales” como una nueva categoría y los definió como:

La obra combinada de la naturaleza y el hombre... Los mismos ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas. (UNESCO, 2014).

En el presente trabajo nos referimos especialmente al paisaje agrario; en este sentido, entendemos por paisaje agrario *“aquella forma que el hombre, en el curso y a los fines de su actividad productiva agrícola, conscientemente y sistemáticamente imprime al paisaje natural.”* Sereni (1961, citado en Reho, 1997, p.19) Asimismo Reho se refiere al paisaje agrario como: *“...un gran libro, que lleva impreso las señales de las generaciones que se han sucedido en el tiempo en la configuración de los campos, de los canales, etc., como huella, la cual gradualmente es plasmada por una suerte de ley de inercia.”* (Reho, 1997, p.19)

En cuanto al reconocimiento del patrimonio agrícola a nivel de las organizaciones internacionales encargadas de la protección del patrimonio cultural es bastante reciente. Si bien hay una conciencia acerca de la necesidad de valorar y proteger todos los bienes

culturales y naturales significativos generados por la actividad agraria a lo largo de la historia; el establecimiento de los criterios que deberían guiar la identificación y reconocimiento formal del patrimonio agrícola, es un tema en desarrollo.

ICOMOS reconoce la importancia del patrimonio agrícola para la humanidad:

...por su valor de subsistencia, su contribución al desarrollo sostenible y al respeto por el paisaje, por su importante papel como factor asociado a la calidad de vida y a la conservación de diversidad cultural y biológica, etc.-, y la actualidad de los valores y tipos de bienes asociados al mismo. (ICOMOS, 2010)

Identificación del área de estudio

El departamento de General San Martín integra la Zona Este de la provincia de Mendoza junto a los departamentos de La Paz, Santa Rosa, Junín, Rivadavia. Con más de 70.000 hectáreas de viñedos ésta es la zona más extensa de la provincia en lo que a vid respecta. Sus tierras son irrigadas por medio del río Tunuyán inferior que acumula sus aguas durante la época estival en el Dique El Carrizal. Su altitud oscila entre los 650 y 750 metros sobre el nivel del mar. A diferencia de los demás oasis vitivinícolas, la zona Este no tiene grandes diferencias de temperaturas entre el día y la noche en verano, por lo que la temperatura, raramente, desciende a menos de 15°C.

El departamento de San Martín es el departamento con más peso en el escenario de toda la Argentina vinaria. Posee 29.700 hectáreas cultivadas con vides lo que representa un 18,48 % de la superficie total provincial.

Caracterización de la cuenca del río Tunuyán

El área de estudio pertenece a la cuenca del río Tunuyán, la que abarca una superficie de 18.954 km², en la zona centronorte y centro de la provincia de Mendoza.

Este río da origen a dos oasis (Superior e Inferior). Ambos se encuentran bajo riego desde hace aproximadamente 200 años. Nuestro caso de estudio se ubica en el oasis inferior del río Tunuyán.

La densa red hídrica está formada por el río Tunuyán inferior y el río Mendoza como ejes troncales, por sus canales principales (Independencia, San Martín, Reducción), desagües y su malla de acequias, hijuelas y zanjones. (Mendoza, DGI, 2004)

El clima de la región corresponde al templado árido del Oeste argentino. Las temperaturas registran elevadas amplitudes térmicas entre verano e invierno, con valores de evapotranspiración muy superiores a las precipitaciones, las que son de carácter torrencial, concentrándose en los meses de primavera y verano. La media de temperatura para el mes más cálido es de 30,2 °C y para el mes más frío es de 3,4 °C, las temperaturas máximas y mínimas se ubican entre los 40 °C y los -2 °C, mientras que la media anual se sitúa en los 18°C.

La humedad ambiental promedio es de 60%, oscilando entre el 48% en octubre y el 72% registrado en mayo. La velocidad del viento es menor y la dirección preponderante es del Sureste. (Mendoza, Informe Ambiental, 2006)

La sub-cuenca Inferior del Río Tunuyán está ubicada aguas abajo de las cuencas petroleras de Barrancas y Vizcacheras. El problema se circunscribe especialmente a zonas del Canal Matriz Independencia y hacia ambas márgenes del Dique El Carrizal. Los efluentes de la actividad petrolera pueden afectar al recurso hídrico aumentando el tenor salino, ya que las aguas de purga presentan en la zona valores de hasta 80.000 dS/cm. Además, se han observado derrames de petróleo que limitan posibles usos del recurso.

Existe también, un fuerte proceso de salinización de acuíferos subterráneos, producto de la sobreexplotación de ese recurso. (Mendoza, Informe Ambiental, 2006)

Esta sub-cuenca es netamente vitícola, a diferencia del Tunuyán Superior, que es Frutícola. Según la superficie empadronada, dicha actividad ocupa el 64%, mientras que los frutales el 17%. Además, tienen importante presencia los olivos (7%) y las hortalizas (6%), junto con pasturas (3%) y forestales (3%).

La superficie cultivada con vid, sumando los viñedos con derecho de riego y los que se basan en aguas subterráneas, superan las 50.000 ha. (Mendoza, DGI, 2004)

En relación al uso del suelo, el 95% es rural; donde el 64% de la actividad agrícola está destinado al cultivo de la vid.

Es notable la alta fragmentación de las parcelas en las zona centro de la cuenca adquiriendo mayores tamaños en las periferias.

Delimitación del área de estudio

Dada la extensión del territorio a estudiar se hace necesario la delimitación del mismo para su posterior caracterización. Para ello utilizaremos como método el estudio de Unidades Irregulares Homogéneas (Reho, 1997, Médico, 2001), este método consiste básicamente en reconocer una unidad de estudio por su grado de homogeneidad en cuanto a los elementos que contiene y su configuración. Para el presente trabajo se han considerado, el cultivo de la vid y el sistema de riego superficial como los elementos referentes del paisaje ya que ambos son los principales estructuradores de las formas que adquiere el territorio en cuestión.

Las Unidades de Paisajes definidas según estos criterios, son 4:

A1: Unidad comprendida por el territorio que está bajo riego superficial perteneciente a la cuenca del río Tunuyán Inferior.

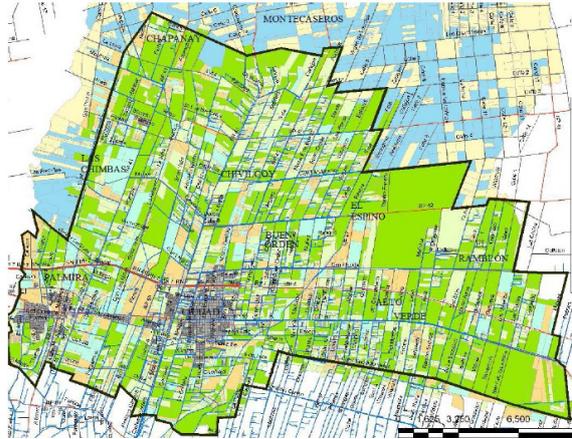
A2: Unidad comprendida por el territorio que se encuentra bajo riego por pozo.

A3: Unidad comprendida por el territorio que se encuentra bajo riego superficial y pertenece a la cuenca del río Mendoza.

A4: Unidad comprendida por el territorio que se encuentra sin ningún tipo de riego, presentando características naturales del suelo.

El presente trabajo se desarrollará sobre la Unidad A1 (Fig. N° 1), que comprende los distritos de Ciudad, Palmira, Buen Orden, Alto Verde, Alto Salvador, Chapanay, Las Chimbas, El Ramblon, Chivilcoy y El Espino. Coincide con la zona más tempranamente poblada de la Zona Este.

Fig. N° 1. Unidad de Paisaje A1.



Fuente: Elaboración propia a partir de cartas del DGI y datos del Instituto Nacional de vitivinicultura

En ella, se concentra la mayor actividad vitivinícola de San Martín no solo por la superficie cultivada con vid, sino porque allí se ubican la mayor parte de las bodegas del departamento. También se encuentran los núcleos urbanos de mayor importancia como es el distrito de Ciudad y de Palmira.

Evolución histórica de la Unidad de Paisaje

El oasis productivo del río Mendoza, servido por una red de riego de origen prehispánico, se expandió durante la colonia y el período independiente, dedicado fundamentalmente al cultivo de la alfalfa, los cereales, el viñedo y los frutales.

Más allá del espacio irrigado se extendía el semidesierto del secano, donde dominaban las estancias, enormes extensiones de campo, de pasturas naturales y aguadas, dedicadas a la cría de ganado.

El Paisaje Colonial 1561-1816

La llanura de la Travesía, donde se ubica el departamento de General San Martín, fue el soporte natural para el asentamiento de tribus huarpes organizadas en comarcas como La Chimba, que ocupaba la zona del actual Paso de las Piedritas en el distrito Las Chimbas; Tumbra y Uyata, que se ubicaban en las inmediaciones del río Tunuyán. Estas tribus se dedicaban al cultivo del maíz, zapallo y patatas, aprovechando el agua del río derivada por canales y acequias.

Durante la época colonial, Mendoza formaba parte del Corregimiento de Cuyo y su territorio estaba dividido en tres Curatos: Valle de Uco, Mendoza y Corocorto. A este último correspondía la Zona Este. La primera ocupación hispánica de estas tierras se registra en torno al año 1562, cuando el capitán español Pedro Moyano Cornejo, estableció una encomienda en tierras huarpes del valle de Uyata, dando origen a la estancia *La Reducción o Rodeos de Moyano* en el actual departamento de Rivadavia. A partir de ese momento, se inicia una lenta ocupación a través del establecimiento de estancias como el Retamo, La Chimba, Chapanay; fundos como La Dormida del Negro, Rodeos de las Catitas; postas como La Ramada, El Retamo, Rodeo del Medio, Rodeos de Chacón, Alto de Mula, Corocorto y parroquias o capillas como Alto Salvador y Buen Orden. (Cueto, Sachero, & Romano, 1993)

El paisaje natural del río y sus inmediaciones estaba conformado por zonas anegadas y cenegosas llamadas “barreales o barriales” en épocas de crecida y zonas de secano, arenosas e incultas en épocas de sequía.

El primer canal que se construyó en tiempos de la colonia fue el que hizo construir Pedro Moyano Cornejo, con la ayuda de los indígenas, la llamada “Acequia del Rodeo de Moyano” probablemente el actual Canal Reducción o Canal Viejo, ubicado en la margen derecha del río Tunuyán.

Con la aparición de los primeros canales, el paisaje cambió su fisonomía, se extendieron las zonas de cultivo y se fue conformando una incipiente red hídrica, que creció asociada a los caminos más importantes. Los principales canales durante la época colonial al este del Tunuyán son el Independencia y el Viejo Retamo, cuya descripción aparece en las crónicas de los viajeros que visitaban la Posta del Retamo en su paso por el Camino Real o de La Travesía.

La zona cercana a los ríos Mendoza y Tunuyán, frecuentemente era inundada por las crecidas de los ríos y sus terrenos se convertían en verdaderos lodazales o “barreales”, de allí el nombre de “Los Barriales” que más tarde daría origen a la villa cabecera de San Martín. Esta situación constituía un serio obstáculo para la explotación agrícola, la obtención de tierras aptas para el cultivo se presentaba como una tarea ardua ya que previamente debían secarse los terrenos, canalizar y abrir los cauces de desagüe.

El Estado comisionó a principios del siglo XIX a don José Herrera para realizar trabajos de mensura y la traza de los primeros canales de la zona norte del Retamo, conocida como Los Barriales.

El espacio en Zona Este estaba estructurado, junto con la red de riego, por dos ejes principales de comunicación, uno en sentido este- oeste, coincidente con el *Camino Real* o de *La Travesía*, que unía Buenos Aires con Mendoza y Chile, y uno secundario en sentido sur-norte, que partía desde el sur, cruzaba el Río Tunuyán a la altura de *Las Ramadas* y se conectaba con el Camino Real.

Asimismo, las personas que viajaban por el camino, motivaron la creación de “postas” para el descanso y recambio de animales, las que con el tiempo, fueron dando origen a los poblados más importantes de la zona. Entre las más importantes, de este a oeste: Coro Corto (La Paz); Dormida (La Dormida); Catitas (Las Catitas); Rodeo de Chacón (Santa Rosa); Retamo (Junín) ó Ramada (Rivadavia); Rodeo del Medio y Ciudad de Mendoza. Otras postas fueron: Alto de Mula (Palmira), Riojita Pobre (San Roque) que constituyeron puntos de descanso alternativo según por donde se vadeara el río.

El camino del sur surgió como resultado de las actividades económicas de aquella época. Desde el sur partían carretas transportando sal con destino a Corocorto y a San Luis. Para cruzar el río Tunuyán utilizaban pasos, siendo los más accesibles los de Otoyán (hoy Phillips), Olguín (hoy Santa María de Oro), Albardón (hoy Los Arboles) y otros tales como Capis, Barrancas, Ferreyra. A su alrededor fueron apareciendo las típicas ramadas, construcciones rudimentarias hechas con postes de madera y techumbre de paja o totora y barro, en las que se guarecían los salineros para descansar, refrescar los animales o esperar la bajada del turbulento río Tunuyán (Cueto et al.1993)

Las Ramadas o *La Ramada* (actual Rivadavia) era la llamada *del Alto*, ubicada sobre la calle El Chañar, actual calle El Chañar o Cmte. Torres, por donde cruzaban las carretas que se dirigían desde el sur y adquirió gran importancia como posta, por ubicarse cercana a ambos caminos, el Camino Real y el del Sur.

Durante la colonia y hasta avanzado el siglo XIX la base de la economía de la región era la ganadería y el cultivo de forrajeras y cereales para la producción de harinas. La zona del secano estaba dominada por estancias donde “solo pequeñas cuadras son cultivadas por alfalfares; los animales son llevados al monte, donde junto a los baldes hay pastos naturales, chañares, algarrobos y yuyos aptos para su engorde; para su venta en pie a

Chile.” (Marigliano, 1992, p.54). En las zonas de los oasis, irrigadas por canales, se cultivaba trigo, maíz viñas y frutales. El tamaño y cercado de las propiedades, le imprimía modificaciones a un paisaje dominado por la monotonía según descripciones de viajeros.

“En departamentos alejados (Maipú, Luján, Junín, San Martín) extensas propiedades de 100, 500 y más hectáreas, constituían el dominio pleno de los alfalfares, con cereales asociados, apenas matizados con viñedos y frutales.” (Richard Jorba, 1998. p.42)

El paisaje ganadero- cerealero 1816-1885

En este período la base de la economía, sigue siendo la ganadería, la producción de forrajeras para el engorde del ganado y los cereales para la producción de harinas. Hacia 1864 se sitúa según Richard Jorba el momento de auge de la actividad cerealera, en base al número de molinos existentes; si bien el mayor número de molinos se sitúa en la Zona Núcleo¹ con 49 establecimientos registrados, la zona que cuenta con mayor superficie cultivada de cereales es la Zona Este, que paradójicamente solo tiene un 14% de los molinos. Esto se explica según el autor, por la atracción que ejercía la capital y poblados vecinos y por ser el principal centro de consumo. Asimismo por contar esta zona con la mayor red de canales y máximos volúmenes de agua derivados del río Mendoza, factores fundamentales que obraban en la localización de los molinos (Richard Jorba, 1998)

La vitivinicultura

La vid, introducida desde los primeros tiempos de la conquista, tenía poco protagonismo, elaborándose vino con métodos rudimentarios y en pequeñas cantidades, para el consumo interno. No obstante, durante los dos siglos siguientes fue incrementando su producción hasta abastecer, junto con San Juan, prácticamente todo el mercado nacional. Desde el siglo XVIII el vino constituyó la principal riqueza de Mendoza, con su mercado más importante situado en Buenos Aires. Causas diversas afectaron el comercio de vinos y determinaron crisis prolongadas y una paulatina decadencia de la vitivinicultura mendocina. Las guerras de la independencia y las civiles, así como el libre

¹ Zona Núcleo: incluye los departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Maipú y Luján de Cuyo.

comercio y la importación de vinos extranjeros perjudicaron al sector vitivinícola. (Girini, 2014)

A comienzos de 1850, el viñedo había casi desaparecido, reemplazado por forrajeras y cereales. La alfalfa era el cultivo predominante, ocupando un 80% de la superficie cultivada, seguida por los cereales y en tercer lugar el viñedo con un 2 o 3 % de la superficie. (Richard Jorba, 1998) La economía provincial de entonces se centró en una agricultura subordinada al comercio ganadero. Los potreros de las estancias se dedicaron al forraje para engorde de ganado, que luego era exportado a Chile; también trigo, cuya harina se comercializaba en San Luis, el centro y el litoral. (Richard Jorba, 1998)

Por entonces, la bodega guardó una relación directa con el ámbito doméstico. La vivienda rural era un centro de autoabastecimiento y producción, que podía alcanzar, en los casos de cierta envergadura, características de establecimiento manufacturero y comercial en algunos rubros.

Los cepajes predominantes eran criollos (negra, blanca y moscatel) plantados de "cabeza" los cuales siempre se hallaban mezclados dentro de los cuarteles con muy baja densidad por hectárea debido a su asociación con la alfalfa (Girini, 2014). En 1883 habían en San Martín 214 has. cultivadas con viñedos. Para 1880 solo se registra la existencia de una bodega. Este dato, no significa que no se fabricara vino antes de esta fecha, sino que se elaboraba en escasas cantidades, para el autoabastecimiento. Posiblemente, perviviendo aun las formas rudimentarias de elaboración de la época colonial donde se pisaba la uva con los pies en lagares, bajo una simple ramada.

A partir de 1870, los cambios políticos y económicos que se venían registrando en la Argentina: la centralización del poder estatal y la inserción del país en los circuitos económicos mundiales bajo la hegemonía británica, produjeron, profundas transformaciones. El establecimiento de colonias agrícolas en el litoral y la pampa húmeda, con elevados rendimientos de cereales, significaron para Mendoza la pérdida de esos mercados y la ruina de los molinos locales. La provincia debió reorientar su economía en función de la nueva estructura económica nacional, para ello recurrió a la tradicional vitivinicultura, que sería modernizada con el apoyo estatal. (Girini, 2014).

La irrupción del álamo

La introducción del álamo en 1808 y su pronta difusión en la provincia le imprimió características particulares al paisaje. Trincheras de álamos surgieron bordeando canales

y caminos, así como también delimitando las fincas. En 1819, por primera vez una reglamentación de los Barriales establecía la prohibición de la plantación de otros árboles que no fuesen álamos en las orillas de los canales; esta modalidad, impuesta por un reglamento y difundida en toda la provincia le otorgará un rasgo distintivo al paisaje mendocino.

Nuevos caminos

A partir de 1816, con la creación de San Martín, aparece en el espacio un nuevo eje en sentido este- oeste: el Camino de la Villa (actual Ruta Provincial n°50- Boulogne Sur Mer), que atraviesa la villa en forma recta hasta encontrarse con el antiguo camino real.

Por lo tanto, en esta etapa hay tres ejes este- oeste, siendo el más utilizado, el nuevo Camino de la Villa, luego, hacia el sur, el Camino que pasa por el Retamo y por último, más al sur, el antiguo Camino que bordea el río Tunuyán.

En 1864 surgió un nuevo eje este- oeste, el Carril Nuevo o Central (actual Carril Sud Alto Verde) (Perez y Castillo, 1992)

Los caminos en sentido norte-sur, son de carácter rural y bordeando los canales más importantes, pero nunca adquieren la envergadura de los ejes este- oeste.

La impronta Sanmartiniana

Un gran impulso cobró la región cuando el general San Martín asumió como gobernador intendente de Cuyo, ya que inició una verdadera labor de colonización, a través de una férrea política de poblamiento en la zona de Los Barriales. Para ello, promovió la venta de terrenos del Estado; la construcción del Camino de la Villa para integrarla con el resto de los poblados; el trazado de la Acequia de la Patria (actual canal San Martín), para fomentar el regadío y cultivo de la tierra; y la construcción de un molino para proveer harina a la población.

El canal San Martín, será un elemento característico del paisaje, que irá cambiando de materialidad y diseño hasta la actualidad.

Al dictarse el Reglamento del ramo de Aguas para la Villa de San Martín de 1837, el Canal principal *Acequia de la Patria*, es derivado en cuatro canales: -Acequia del Medio- (actual Costa Canal Montecaseros), -Acequia del Alto Verde- (actual Canal Sur Alto Verde), -Acequia de la Villa-(actual Canal Norte Alto Verde) y -Acequia del Alto de las Mulas -(actual Canal Alto Salvador) (Cano, 1941).

A partir de este momento comenzó la proliferación de hijuelas, canales y acequias para regar las tierras. Hacia mediados del s. XIX, se construyeron nuevos canales y se ampliaron los existentes: Canal Chacabuco - Canal Los Arboles- Canal Carrera- Canal Ferreyra- (actual Libertad), Canal Mundo Nuevo.

El paisaje agroindustrial vitivinícola 1885-1980

Entre 1885 y 1910 la economía de Mendoza experimentó un cambio de paradigmas. Después de tres siglos, el modelo ganadero-comercial fue desplazado por la industria vitivinícola como modelo hegemónico en la economía provincial.

La llegada del ferrocarril, en 1885, y junto a él la gran inmigración y la sistematización y ampliación de la red de riego permitió la incorporación de nuevas tierras al cultivo de la vid, primero en la Zona Núcleo, y posteriormente en la Zona Este y en el Oasis Sur.

El ferrocarril, por su parte, potenció el crecimiento de ciudades existentes y la ampliación del ramal Palmira (inaugurado en 1914) hacia el Noroeste del departamento dio origen a nuevos poblados tales como Tres Portañas, El Central y Nueva California, con la incorporación de tierras al cultivo de la vid, irrigadas a través de la cuenca del río Mendoza.

Algunas cifras nos ilustran sobre las proporciones de este fenómeno: hacia 1888 había 813 ha de viñas implantadas en el departamento, veinte años después, en 1908, la cifra se había triplicado, llegando a 2.779 ha y en solo seis años más, en 1914, había 6.659 has (Album Gloriandus, 1910). En cuanto al número de bodegas, hacia 1895 el departamento contaba con 7 bodegas y para 1909 con 201. (Richard Jorba, 1998)

Nuevos canales

Luego de la promulgación de la Ley General de Aguas, en 1884, comenzó una nueva etapa en la irrigación de Mendoza y la Zona Este no fue ajena a este fenómeno. En 1887, el Gobernador Tiburcio Benegas emprendió la ejecución de grandes obras hidráulicas que cambiaron el manejo y aprovechamiento racional de las aguas, lo que permitió incorporar extensas zonas al cultivo.

Las principales obras hidráulicas llevadas a cabo en el Este mendocino fueron: la construcción del Dique Medrano (actual dique Benegas, sobre el río Tunuyán en el departamento de Rivadavia) y las obras de mampostería de los principales canales

Independencia y San Martín, entre otros, que se transformaron en canales matrices desde los que derivaron una enorme red de canales e hijuelas, favoreciendo el desarrollo de cultivos en una amplia zona irrigada. (Marre, 2010).

Una nueva estructura para el agro

En cuanto a la estructura de la propiedad, el 3° Censo agropecuario de 1914 muestra que hay un predominio de pequeñas y muy pequeñas parcelas que alcanzan un 85% para las menores a 25 hectáreas, un 6% tienen un tamaño de 26 a 50 has, otro 4% representan las propiedades entre 51 y 100 has. Mientras que la propiedad grande de más de 500 hectáreas es escasa. Esto se debe al acceso a la tierra de agricultores, especialmente inmigrantes, que tras el ahorro de un pequeño capital adquirirían reducidas parcelas. Esta mayor distribución de la tierra generó una burguesía formada por una clase media fuerte de pequeños y medianos empresarios. (Girini, 2014)

Una nueva organización, basada en la geometrización, dada por la red de riego, los caminos y las hileras de las viñas, dominó los paisajes rurales. Este nuevo orden espacial, también se hizo visible en la urbanización del agro y, según el Dr. Mariano Zamorano, resultó de colocar la vivienda en relación directa con el viñedo, en posición vigilante frente a la acequia portadora del líquido vital. Paralelamente las bodegas, introdujeron una escala monumental en el paisaje y, junto a las casas patronales, fueron pioneras en el desarrollo de una nueva edilicia urbana. (Girini, 2014)

El desarrollo de la vitivinicultura a escala industrial implicó el nacimiento de conjuntos especialmente concebidos para procesar los crecientes volúmenes de uva, optimizar el proceso de elaboración del vino e incorporar tecnología y equipamiento de punta.

Los establecimientos comprendían un conjunto de edificios con diferentes características, funciones y ubicación: unos formaban el casco de la bodega propiamente dicha y estaban en relación directa con la calle o camino y con los viñedos; los otros, casas para contratistas y jornaleros, corrales y pequeños galpones para depósitos, se ubicaban dentro de las fincas.

El trabajo de campo realizado y las cartas elaboradas por el Atlas muestran que las bodegas se localizaron en el espacio más valorizado desde antaño, es decir, Ciudad y las tierras cercanas a la villa cabecera: Alto Verde, Buen Orden, Alto Salvador, Montecaseros y Las Chimbas. Asimismo, era muy importante en la localización de los establecimientos

la cercanía a los centros urbanos puesto que éstos aseguraban la provisión de mano de obra, maquinarias, insumos, crédito bancario, entre otros,

Expansión y crisis 1930-1980

La modernización de la vitivinicultura comenzada hacia fines del siglo XIX, se consolidó en las primeras décadas del siglo XX, orientándose a la elaboración de grandes volúmenes vínicos de escasa calidad, dirigidos al mercado interno. Crisis cíclicas debidas fundamentalmente al desfasaje entre producción y consumo, signarán el modelo a lo largo del siglo XX. La Zona Este se va a consolidar en este período como la mayor productora de vinos y de superficie cultivada con vides de la provincia. Dentro de ésta, San Martín será el departamento que mayoritariamente contribuirá a alcanzar esta categoría.

La crisis de un modelo

El ciclo moderno de la vitivinicultura mendocina, iniciado a partir de la Revolución Vitivinícola, en 1885, se mantuvo con escasas variantes hasta su crisis definitiva en la década de 1980. El modelo propiciaba la producción de vinos comunes, dirigidos al mercado interno, a precios bajos; privilegiando la cantidad sobre la calidad. A lo largo de los casi cien años de vigencia estuvo signado por crisis cíclicas, debido al desfasaje producido entre producción y consumo.

Hacia 1980 el sector vitivinícola estaba atravesando una crisis gravísima. La situación podía resumirse en que la plantación de viñas y la producción de vino superaban el consumo del mercado interno. No había posibilidades de absorber este excedente ya que el consumo había disminuido desde la década del 70 debido a la competencia con las bebidas gaseosas y la cerveza; además, eran pocas las posibilidades de expansión del mercado por el bajo índice de crecimiento vegetativo de la población. A principios de la década del ochenta, el consumo medio nacional *per cápita* era de 76,3 litros por año y a comienzos de los noventa éste había descendido a 54,1 litros. A ello se sumaba el bajo precio del producto; y las escasas posibilidades de exportación por la baja calidad del producto. Casi el 95% de la uva se destinaba entonces a la elaboración de vinos comunes. (Girini, 2014)

La crisis del paisaje vitivinícola

A partir de 1980, los signos de esta crisis se hicieron evidentes también, en el paisaje y en las propias bodegas. La falta de planificación estatal, en cuanto a usos del suelo impulsó la sustitución de viñedos tradicionales por la construcción masiva de viviendas, produciendo daños irreparables en las estructuras funcionales y productivas. Algunos de estos signos también se observaron en la Zona Este, muchas bodegas cerraron y cientos de hectáreas fueron abandonadas. No obstante, probablemente, el alto grado de fraccionamiento de la zona estudiada, cuyas parcelas pertenecían a pequeños propietarios que vivían en el lugar, determinó que éstos permanecieran y reconvirtieran su producción hacia otros cultivos como el olivo y los frutales. Tema, que merece un estudio interdisciplinario más profundo para dilucidar este fenómeno en la zona.

En la década del 90 también se produjo la crisis ferroviaria, con la paralización del ferrocarril como vía de transporte de pasajeros y de carga. Ello impactó fuertemente en la economía y el paisaje, con el desuso de un sistema funcional y de relación de las bodegas con el territorio. El patrimonio ferroviario comenzó un lento proceso de deterioro provocado por el desuso, el vandalismo y la usurpación de estaciones y del resto de sus componentes. A partir de ese momento, el distrito Palmira, que se había convertido en un fuerte polo ferroviario, se sumió en una crisis profunda, que aun hoy no ha podido superar.

El paisaje vitivinícola actual

San Martín se caracteriza por tener viñedos con uvas de alto rendimiento por hectárea y de un menor valor enológico, con esta uva se obtienen los vinos comunes o de mesa. Según los datos suministrados por el relevamiento, en el 82% de las fincas se hallan presentes las uvas "mezcla": tintas, blancas, criolla y moscatel en formas exclusivas o combinadas con cepajes finos. Dentro de éstos el Malbec está presente en el 30% de las fincas, le siguen el Cabernet Sauvignon en un 20%; Bonarda en un 18%, Pedro Ximenez en un 15% y el Syrah en un 12%. Otras variedades que se cultivan pero en muy pocas fincas (5%) son: Tempranillo, Merlot, Torrontés, Ugni Blanc, entre otras. (Girini, 2009)

En relación a los sistemas de conducción, el predominante es el parral que domina en un 40% de las fincas; asociado al espaldero aparece en un 39% de los casos; mientras que el espaldero como único sistema de conducción está presente en el 12% de las fincas.

El sistema de riego, fue otra de las variables observadas; el 89 % de las fincas utiliza el tradicional por surco; un 8% presenta el sistema por surco y goteo combinados, mientras que un 3% tiene sistema por goteo.

También se observó la presencia de otros cultivos además de la vid, lo que le da una impronta singular al paisaje. El 47,6 % de los establecimientos con finca tienen otros cultivos; en el 70% de estas propiedades está presente el olivo ya sea como único cultivo además de la vid o asociado a frutales; en el 30% restante los frutales que predominan son: ciruelos, duraznos, damascos y membrillos. (Girini, 2009)

La impermeabilización de los canales de riego

A partir de la década de 1990, el Departamento General de Irrigación comenzó la impermeabilización de los canales de riego con la intención de racionalizar el agua de riego. Esta situación generó un aprovechamiento optimizado del recurso hídrico, algo muy importante en una época en que es fundamental el uso racional del agua, pero a su vez provocó un fuerte impacto en el paisaje ya que esta tarea de impermeabilización lleva consigo la tala de todos los forestales, en su mayoría álamos, que flanqueaban los canales. (Fig. N°2)

Es un gran desafío para la Dirección General de Irrigación el poder salvaguardar el aprovechamiento racional de las aguas, sin desproteger el arbolado que se encuentra flanqueando los canales y que también depende de su cuidado, conservación y reemplazo, en caso de ser necesario, ya que así como el agua con su red de canales y los cultivos forman parte de nuestro paisaje y patrimonio, el arbolado rural también lo conforma.

Fig. 2 Canal San Martín, antes y después de la impermeabilización

Fuente: Fotos de las autoras

Análisis morfológico del área

Para realizar el análisis físico y formal de la Unidad A1 se consideraron estudiar las características visuales y espaciales sobre las líneas de observación (L.O.) y los puntos de observación (P.O.). (Fig. N°3)

Llamamos L.O. a las rutas, calles y callejones que atraviesan la Unidad y nos posibilitan una visión del observador inmerso en el Paisaje siendo capaz de percibir una cuenca visual sobre cuya forma prevalece la longitud y filtra visuales hacia los planos de cultivos.

Los P.O. aparecen en la unidad como puntos elevados sobre los niveles normales del territorio y posibilitan al observador inmerso en el paisaje, observar una cuenca visual del tipo panorámica llevando los límites de visión hacia un horizonte medianamente lejano.

Fig. 3. Mapa de ubicación de las LO y PO relevados y analizados.



REFERENCIAS:

- 588 fotografía tomada en el lugar
- Punto de Observación
- Calle relevada
- P.O. Punto de Observación
- L.O. Línea de Observación

Fuente: Elaboración propia.

Fig. 4. Relevamiento y análisis visual y espacial del área de estudio.

Ejemplo de una ficha realizada.



Fuente: Elaboración propia.

Fig. 5. Relevamiento y análisis visual y espacial del área de estudio.
Ejemplo de una ficha realizada.



Fuente: Elaboración propia.

Análisis interpretativo (Fig. N°4 y 5)

Las L.O. en sentido Norte – Sur nos producen visiones encajonadas del paisaje en las cuales el observador en una posición a nivel del territorio solo percibe el espacio focalizado hacia un horizonte cercano y con algunas visuales hacia los planos de cultivos. Distinta es la visión del paisaje que se genera a partir de las L.O. en sentido Este –Oeste, donde la visión fluye hacia los planos de cultivos. Pero la verdadera magnitud de las áreas cultivadas con vid, se aprecian en los P.O., donde la visión panorámica de los mismos, nos permite percibir los bordes de estas áreas muchas veces marcados por las trincheras de álamos o por el cambio de cultivos (olivos, frutales) o por zonas incultas.

Los cambios de colores estacionales y los contrastes visuales que se producen por la heterogeneidad de los cultivos, son unas de las características fundamentales que captan la atención del observador.

Las trincheras de álamos aparecen en la configuración del paisaje como elementos predominantes marcando bordes bien definidos de las propiedades o acompañando los canales de riego. También actúan como elementos orientadores dentro de la Unidad de Paisaje, ya que a la distancia se reconocen como bordes de las rutas principales. El

estado general de estas formaciones arbóreas es malo, en la mayoría de los cauces impermeabilizados, las hileras de álamos han desaparecido o han sido reemplazadas por otras especies que no se identifican con el paisaje por su escala y por su forma. Esto hace a la pérdida de calidad paisajística y ambiental para los habitantes y turistas del lugar.

Los cuadros de cultivos de vid se muestran en lo general con parrales y con una sola variedad de viñedos, como son los de las uvas criollas, asociados a olivos y frutales.

En este parcelario, si bien el cultivo de la vid se encuentra como el principal de la zona, vemos que se entrelaza la plantación de olivos y de frutales con viñedos. Los sistemas de riego son por lo general por medio de canales y surcos, existiendo muy pocas parcelas que aplican el riego por goteo. Con respecto a los cierres de las parcelas en su mayoría son de palo tratado y alambre, acompañados por las acequias de riego y por altos bordos de tierra y vegetación natural.

Las calles y rutas que atraviesan de Norte Sur la Unidad se encuentran en su mayoría en estado natural, sin pavimentar, apareciendo en algunos sectores como verdaderas "travesías" asociadas a basurales o a médanos si nos acercamos a la Unidad A4 de paisaje natural.

Las características antes mencionadas nos hacen ver que se trata de una unidad de Paisaje agrario tradicional donde predominan las actividades agrarias, con variedad de productos locales, tienen un bajo costo en cuanto al uso de la energía eléctrica o de combustibles, se observan persistencias de elementos y modos a través del tiempo, hay una baja densidad poblacional y los sitios son caracterizados por su toponimia. (Martínez de Pisón, 1995)

Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Condiciones naturales del terruño. -Red hídrica existente - Red caminera que comunica la zona con la provincia y con el resto del territorio -Presencia de un rico patrimonio cultural material e inmaterial de épocas prehispánicas, colonial, sanmartiniano, de la inmigración. -Calidad paisajística 	<ul style="list-style-type: none"> -Auge de la vitivinicultura en la provincia. - Reciente presentación del Plan estratégico vitivinícola de zona Este. -Existencia de investigaciones científicas en el ámbito académico en la temática vitivinícola. - Interés en posicionar a la Zona Este como marca regional por parte de Bodegueros y empresarios de la zona. - El creciente desarrollo del enoturismo a nivel mundial y nacional -Concientización acerca de la importancia del rescate de los valores locales para la construcción de una identidad regional. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambios bruscos en el paisaje, especialmente motivados por la tala de forestales sin planes claros de reforestación. -Abandono de parcelas -Poco mantenimiento de las rutas nacionales y provinciales. - Poco mantenimiento de calles rurales que permanecen sin asfaltar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Problemas ambientales -Salinización del suelo en zona norte del área por sobreexplotación de los acuíferos subterráneos. -Contaminación de los cursos de riego por derrames de petróleo en los yacimientos de Vizcachera y Barrancas.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Los estudios y relevamientos realizados han permitido dilucidar la morfogénesis del área y se han podido detectar aquellas “permanencias estructurales” que han persistido a pesar de los cambios. Estas son los elementos estructurantes del territorio: las vías de comunicación y la red de riego en sus distintas jerarquías, el parcelamiento, los focos o asentamientos originales, las trincheras de álamos, como, también es importante destacar, la presencia de capillas, oratorios y antiguas estancias.

A pesar de los cambios operados, el área posee una identidad reconocible que es necesario poner en valor. El mayor desafío del ordenamiento urbano y territorial consiste, precisamente, en conciliar las transformaciones necesarias del entorno construido con la salvaguarda de los caracteres esenciales y distintivos que fundan la identidad de los lugares.

El presente trabajo permitió identificar e interpretar la configuración del paisaje de la unidad de análisis, sus elementos componentes, sus relaciones espaciales y las transformaciones operadas a través del tiempo.

Recomendaciones

- *Promoción turística* de la zona poniendo en valor los rasgos distintivos del paisaje vitivinícola.
- *Reforestación en las márgenes de los canales*: formular un plan de reforestación en los cauces impermeabilizados donde se contemple los valores paisajísticos del conjunto evitando en lo posible la tala de las especies existentes.
- *Recomendaciones específicas sobre el arbolado de rutas provinciales*
Se ha detectado la falta total o parcial de arbolado sobre rutas provinciales. Se recomienda reforestarlas según los criterios enunciados a fin de recuperar la calidad paisajística y ambiental de la zona.
- *Puntos de observación*: profundizar el estudio de los puntos de observación contemplados en el presente trabajo a fin de crear una red de miradores del paisaje para un posible aprovechamiento turístico.
- *Estado de caminos y rutas*: se recomienda la mejora del estado de rutas provinciales y municipales pavimentadas o de tierra, en especial aquellas que unen hitos de interés patrimonial.
- *Continuidad de los estudios*: se recomienda continuar con los estudios del resto de las unidades de paisaje detectadas en el presente trabajo, que comprenden la cuenca del Tunuyán inferior.

Finalmente se propone elaborar una cartografía con la identificación de rutas, asentamientos, hitos patrimoniales y red de observatorios que contribuyan a la comprensión y valoración de la unidad de paisaje que se convierta una herramienta útil para la gestión y planificación del territorio.

Referencias bibliográficas

Album Argentino. Gloriandus (1910). Número extraordinario dedicado al Sr. Gobernador Dr Emilio Civit, Mendoza, Argentina.

Argentina. Mendoza, Informe Ambiental. Gobierno de Mendoza, 2006

Argentina.Mendoza, Planes Directores de los Recursos Hídricos. Departamento General de Irrigación. Gobierno de Mendoza, 2004.

Argentina. Ordenanza Municipal 2154-06 Municipalidad de General San Martín.

Barbani, A. (1950) *La fundación de San Martín*, 2° edición, p.261. Mendoza, Argentina.

Barrio de Villanueva, P. (1997) *Aspectos legales en la conformación de la red de riego del Oasis Norte de Mendoza. Período intermedio (1810- 1884)*. En: Revista de Estudios Regionales N° 13-14, Mendoza, Argentina: CEIDER.

Cano, G. (1941) *Estudios sobre el Régimen Jurídico- Económico de Aguas en Mendoza durante el período intermedio 1810-1884, Vol II*” Mendoza, Argentina: Librería de la Universidad.

Castillo Segura, M. Pérez, F. (1992) *Departamento de Junín*. En: Historia de los Departamentos de San Martín, Junín y Rivadavia. Serie investigaciones N°6.Mendoza, Argentina: Archivo General de la Provincia.

Cueto, A. Sachero, P & Romano, A. (1993) *Historia de Mendoza*. (1ª ed.) Diario Los Andes, Mendoza.

Fernández Salinas V. (2013) *Los paisajes de interés cultural de Asturias*. pp.129-149. Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla, España.

Girini, L. (2009) (Directora) *Relevamiento del patrimonio Vitivinícola del departamento de General San Martín, Mendoza*. Alumnos becarios: Gisela Guarise, Lucia Carrasco, Paula Villarroel y Martin Villarruel; Mgter. Arq. Carina Médico, colaboradora. FAUD-UM, inédito 2008-2009.

Girini, L. (2014). *La Revolución Vitivinícola en Mendoza. 1885-1910. Las transformaciones en el territorio, el paisaje y la arquitectura*. (1ª ed.) Mendoza, Argentina: Universidad de Mendoza.

Guichonnet, P. (1998) *Il Paesagio*. En Benetti, D., Langé, S., *Il Paesagio Lombardo*, Sondrio, Italia.

ICOMOS (2010). Día Internacional de Monumentos y Sitios Tema de 2010 – “El Patrimonio de la Agricultura” Celebra el patrimonio mundial el 18 de Abril 2010! [En línea]. Disponible en: http://international.icomos.org/18thapril/2010/18_April_2010_Agricultural%20Heritage_Es_p_20100323.pdf. [Acceso el 18 de mayo de 2014]

Lacoste, P. (1995) *San Martín. Historia y perspectivas*. Serie Territorios de la Provincia, Mendoza, Argentina: Diario UNO.

Lacoste, P. (2004), *La vitivinicultura en Mendoza: implicancias sociales y culturales (1561- 2003)*. En: Mendoza, cultura y economía, Roig, A., Lacoste, P., Satlari M.C. (Compiladores). pp 57-113. Mendoza, Argentina: Caviar Bleu, Editora Andina Sur.

Larrochelle, P. (2002) *Lectura de los paisajes culturales y el mantenimiento de la identidad de los sitios*. En: Nuestro Patrimonio Paisajista: los paisajes culturales. Contín, M. (editora) Bs. As. Argentina.

Marigliano, C. (1999) *Nuestros Abuelos Italianos*, Mendoza, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo.

MARRE, Mirta E. (2010) *El agua no es suficiente-* Irrigación y administradores del agua, una descentralización que retrocede. p.274.EON Argentina.

Martínez De Pisón, E. (1995) *Conservación del paisaje rural. Nuestros sistemas agrarios tradicionales*. En: VIII Jornadas Sobre el Paisaje. Segovia, España.

Médico, C. (2001) *Paisaje agrario tradicional*. El caso del valle de Agrelo-Perdriel. Tesis de Maestría, programa Alfa –Pehuen, inédito.

Reho, M. (1997) *La costruzione del Paisaggio Agrario*. Milan: Editorial Franco Angeli.

Ribas Vilás, J. (1992) *Planificación y gestión del paisaje rural*. En: Ciencias del Paisaje, Mendoza, Argentina: Editorial Masson.

Richard Jorba, R. (1998), *Poder, Economía y Espacio en Mendoza 1850-1900, Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*. Mendoza, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo.

UNESCO (2014). Cultural Landscape. [En línea]. Disponible en <http://whc.unesco.org/en/culturallandscape/#1> [Acceso 20 de mayo de 2014]